

**Pégolo, Liliana**

*La resignificación de la historia republicana en  
Contra Symmachum de A. Prudencio*

Stylos N° 21, 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Pégolo, Liliana. “La resignificación de la historia republicana en Contra Symmachum de A. Prudencio” [en línea]. *Stylos*, 21 (2012). Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/resignificacion-historia-republicana.pdf> [Fecha de consulta: .....]

## LA RESIGNIFICACIÓN DE LA HISTORIA REPUBLICANA EN *CONTRA SYMMACHUM* DE A. PRUDENCIO

LILIANA PÉGOLO<sup>1</sup>

**RESUMEN:** Aurelio Prudencio fue un prolífico poeta que contribuyó a difundir y defender el nicenismo del emperador Teodosio a través de su obra, caracterizada por la variedad genérica y métrica. El *Contra Symmachum* es un extenso poema hexamétrico dividido en dos libros, de controvertida datación, en el cual el poeta hispano exhibe entre vaivenes retóricos la necesidad de hacer frente al embate de un paganismo redivivo, representado por la figura del senador Símaco.

En esta comunicación se analizarán las estrategias argumentativas de Prudencio, quien reutiliza la historia republicana romana para demostrar que los triunfos del pasado no son productos de las intervenciones de los dioses, sino de la *virtus* del pueblo romano preparado para recibir el ideario cristiano.

**Palabras clave:** Prudencio – Símaco – historia – paganismo – cristianismo

**ABSTRACT:** Aurelius Prudentius was a prolific poet that he contributed to disseminate and to defend the Nicenism of the emperor Theodosius with his work, characterized by the generic and metrical variety. The *Contra Symmachum* is a long hexametrical poem divided in two books, of the controversial dating, in which the Hispanic poet displays between the rhetoric swings the need of confronting to the hardship of the revived Paganism, represented by the figure of Senator Symmachus.

In this work, I'll analyze the Prudentius's argumentative strategies, who reuses the Roman Republican history for proving that the past victories are not the products of the divine interventions, but the Roman people's *virtus* prepared for receiving the Christian ideas.

---

<sup>1</sup> UBA-UBACyT

**Keywords:** Prudentius – Symmachus – history – paganism – Christianity

En la prolífica producción poética de Aurelio Prudencio, el *Contra Symmachum* se caracteriza por ser la más “histórica” de sus obras; este poema hexamétrico se encuentra dividido en dos libros, los cuales presentan un hiato temporal en apariencia de casi dos décadas, que ha sido objeto de investigación de la crítica prudenciana.<sup>2</sup> Las razones para ello estriban en el hecho de que el poema completa el panorama antiherético de las dos obras precedentes (*Apotheosis* y *Hamartigenia*), a través de una mirada apologética y satírica<sup>3</sup> contra los antiguos dioses de la *Romanitas*; la intensa respuesta de Prudencio se habría originado en la embestida de las tradicionales familias senatoriales romanas, liderada por el prefecto de la *Urbs*, Quinto Aurelio Símaco quien, en el año 384, leyó una petición al emperador de Occidente, Valentiniano II, para que restaurara en el Senado la estatua de la Victoria, la cual había sido quitada por Graciano dos años antes.

<sup>2</sup> Luis Rivero García, en *La poesía de Prudencio* (España: Universidades de Huelva y Extremadura, 1996, p. 103ss) expone las diferentes hipótesis sobre la datación del poema; señala que un conjunto de autores adopta la posición de que el primer libro fue escrito en vida de Teodosio; otro grupo sostiene que el libro tiene una mayor actualidad, ya que retrasan el momento de la disputa, que habría recobrado bríos en el año 402; otros estiman el poema como un mero ejercicio literario y, por último, hay quienes adoptan una postura intermedia considerando que responde a un debate de conciencia por parte de Prudencio. Sobre la fecha de escritura del poema, cfr. BARNES, T. D. “The Historical Setting of Prudentius’ *Contra Symmachum*”. *AJPh* 1976; 97: 373-386; CALLU, JEAN-PIERRE. “Date et genèse du premier livre de Prudence contre Symmaque”. *R.E.L.* 1981; 59: 235-259; CHARLET, JEAN-LOUIS. “III. La poésie de Prudence dans l’esthétique de son temps”, p. 368-386. En: *B.A.G.B.*, 1986; PÉGOLO, LILIANA. “Historia, memoria y conversión en *Contra Symmachum* de A. Prudencio Clemente”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*. 2008; 40: 153-164.

<sup>3</sup> Alfredo Ortega (*El hexámetro de Prudencio. Estudio comparado de métrica verbal*. Logroño: Instituto de estudios riojanos, 2000, p. 34) afirma que es intensa la presencia de Juvenal en *Contra Symmachum* no solo en lo que respecta a la concepción literaria, sino también en lo métrico verbal. Sobre la influencia del poeta satírico afirma lo siguiente: “Sobre la lectura de Juvenal en la segunda mitad del siglo IV contamos con el testimonio explícito del historiador Amiano Marcelino (XXVIII, 4, 14), quien describe una aristocracia entusiasmada con las obras del satírico.”

La desaparición de esta antigua estatua habría tenido como inspirador a Ambrosio, obispo de Milán, al que Prudencio sin duda conoció en la ciudad imperial milanesa. Su influencia literaria no solo puede visualizarse en los himnarios líricos del poeta de *Calagurris*, sino que las cartas ambrosianas, en las que responde al poderoso Símaco, constituirían la base del segundo libro contra el senador.<sup>4</sup> Esas epístolas (XVII y XVIII), dirigidas a Valentiniano, no serían dos, sino que habría una tercera (LVII), aparecida en el año 393, en la que tiene como destinatario al usurpador Eugenio;<sup>5</sup> una vez más la facción pagana había vuelto a insistir en la cuestión de la estatua.<sup>6</sup> Asimismo los estudiosos de la poesía prudenciana sostiene la posibilidad de que Símaco, en el 402, presentara una nueva petición ante Honorio,<sup>7</sup> a cargo del trono de Occidente tras la muerte de su padre Teodosio, acaecida de manera repentina en enero del 395;<sup>8</sup> este hecho habría instado a Prudencio a llevar a cabo una rápida reelaboración del segundo libro, escrito tiempo antes, tal como se afirmó más arriba.<sup>9</sup> Sin embargo, es poco probable, por el ensamblado que presentan ambas partes, que estas fueran publicadas de manera separada; quizás, Prudencio estableció la división en dos tomos, teniendo en cuenta una necesidad arquitectural de mantener ciertas correspondencias simétricas en lo que respecta a la totalidad de su obra.<sup>10</sup>

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 31.

<sup>5</sup> Eugenio, conocido como el “anti-emperador”, fue vencido en la batalla de Frígido, en el año 394.

<sup>6</sup> Cfr. RIVERO GARCÍA, *ob. cit.*, p. 103, n. 258.

<sup>7</sup> La petición de Símaco no habría contemplado solamente la restauración de la estatua, sino que habría pedido la devolución de subvenciones económicas para la manutención de templos y de algunos de los viejos colegios sacerdotales. Cfr. PÉGOLO, *ob. cit.*, p. 157.

<sup>8</sup> La reaparición de los grupos “pro-paganos” habría tenido como motivo la invasión de Alarico en el año 401; los defensores de la antigua religión oficial acusaban a los cristianos de haber dejado al Imperio sin la protección de los dioses ancestrales.

<sup>9</sup> Cfr. RIVERO GARCÍA, *ibíd.*, p. 106, n. 268.

<sup>10</sup> La obra prudenciana se caracteriza por una organización “especular”, ubicando tras la *Praefatio*, el *Cathemerinon*, el primero de los himnarios polimétricos; tras este, los dos extensos poemas hexamétricos de tipo apologético y anti-herético, *Apotheosis* y *Hamartigenia*. La posición central propiamente dicha la ocupa *Psychomachia*, la épica alegórica en que se representa el combate interior de todo cristiano entre los vicios y las virtudes; del otro lado, aparecen los dos tomos de *Contra Symmachum*, en posición semejante a los mencionados textos *contra haereses*, en penúltimo lugar, el segundo de los himnarios polimétricos, el *Peristep-*

Dejando de lado estas cuestiones que se atienen a la fijación del poema y a su transmisión, el propósito compositivo se inscribe en la tradición anti-pagana iniciada siglos antes entre los Padres de la Iglesia,<sup>11</sup> la cual se reinstala en el siglo IV con la publicación de la obra de Fírmico Materno, *De errore profanorum religionum*; este texto es contemporáneo a un poema de autor anónimo, el *Carmen contra paganos*, en el que se polemiza contra un senador pagano, perteneciente a la familia de los *Symmachi*, de controvertida identificación.<sup>12</sup> En definitiva, el extenso poema prudenciano se convierte en el portavoz de la política religiosa del emperador Teodosio, tenaz perseguidor de las diversas alteridades, paganas y cristianas, que hacían peligrar el rigorismo niceno.

Prudencio, a través del recurso de la prosopopeya y de la evocación de los hechos del pasado republicano, ficcionaliza, en el libro I, un extenso discurso de Teodosio quien, dirigiéndose a la ciudad, la insta a abandonar su antiguo panteón (vv. 415-505) En el marco de esta alocución, el soberano evoca la gesta salvadora de Constantino que la liberó de la tiranía de Majencio, al ser este derrotado en Puente Milvio.<sup>13</sup> La significación histórica y política de este combate se advierte no solo por la referencia a la señal divina que el vencedor viera en sueños,<sup>14</sup> sino por el retrato del vencido, construido

---

*hanon*; por último, el *Epilogus*, con que se cierra la obra. Cabe señalar que no se toma en consideración, en esta estructuración, un poema de espúrea tradición, el titulado *Dittochaeum*, en el que se incluye una historia de la salvación de carácter epigramático.

<sup>11</sup> Se considera que el *Contra Symmachum* tiene como fuente *Ad nationes* de Tertuliano. Cfr. CALLU, JEAN-PIERRE, ob. cit.

<sup>12</sup> Sobre la controversia del *Carmen contra paganos*, Hugo Zurutuza ("El poder impugnado. El *Carmen contra paganos* y la era constantiniana", p. 33-59. En: ZURUTUZA, H.; BOTALLA, H. (comps.). *Centros y márgenes simbólicos del Imperio romano 2ª parte*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 2001) afirma, siguiendo el análisis de Santo Mazzarino, que el personaje aludido en el *carmen* sería el padre del senador contra el que argumentan Ambrosio y Prudencio.

<sup>13</sup> Esta batalla trascendental para el destino del cristianismo tuvo lugar el 28 de octubre del año 312.

<sup>14</sup> Constantino vio en sueños el "signo" que adoptaría en la batalla al día siguiente; este acontecimiento de características maravillosas es así narrado por Lactancio, en *De mortibus persecutorum* 44, 4, 5-6: *commonitus est in quiete Constantinus, ut caeleste signum dei notaret in scutis atque ita proelium committeret. Facit ut iussus est et transversa X littera, summo capite circumflexo, Christum in scutis notat. Quo signo armatus exercitus capit ferrum* ("Constanti-

por el poeta hispano a partir de los modelos ciceronianos.

A lo largo de doce hexámetros Prudencio da forma al retrato de Majencio considerándolo semejante a la “peste”, es decir, retomando el mismo motivo con que Cicerón calificó a la conjuración de Catilina en diversos pasajes de la primera y segunda *Catilinarias*.<sup>15</sup> Seguidamente es representado como un abusador de jóvenes doncellas y de mujeres casadas, arrebatadas de las casas paternas y de los fieles lechos:<sup>16</sup>

*Lugebas longo damnatos carcere centum,  
ut scis ipsa, patres. Aut sponsus foedera pactae  
intercepta gemens diroque satellite rapta  
immersus tenebris dura inter vincla luebat;  
aut, si nupta torum regis conscendere iussa  
coeperat impurum domini oblectare furorem,  
morte maritalis dabat indignatio poenas*<sup>17</sup>

no fue advertido en su descanso, que marcara una señal celestial del dios en los escudos y así comenzara el combate. Hizo como le fue ordenado y con la letra X atravesada, con la parte más alta marcada alrededor, coloca a Cristo en los escudos. El ejército, armado con esta señal, empuña la espada.”). Prudencio, en *Symm.* I, 467-468, recuerda la frase que el futuro soberano escuchó con carácter oracular: *Hoc signo invictus transmissis Alpibus ultor / servitium solium miserabile, Constantinus*, (“Con este signo, una vez atravesados los Alpes, el vengador invicto, / Constantino, te liberó de una esclavitud miserable.”).

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 469: *cum te pestifera premeret Maxentius aula*. (“como te oprimiera Majencio con su pestífera corte.”). Cfr. *Cat.* I, 1; 11 y 30; II, 1 y 2.

<sup>16</sup> En *Cat.* I, 26, Cicerón, en su exposición ante el Senado, el 9 de noviembre del 63 a.C., inculpó a Catilina de satisfacer sus instintos inmorales: *Ad huius vitae studium meditati illi sunt qui feruntur labores tui, iacere humi non solum ad obsidendum stuprum verum etiam ad facinus obeundum, vigilare non solum insidiantem somno maritorum verum etiam bonis otiosorum*. (“Para estudio de esta vida meditaron aquellos que hacen referencia a tus trabajos, yacer en el suelo no solo para instalar el estupro, sino también para cumplir el crimen; vigilar no solo como el que asedia durante el sueño de los maridos, sino también en los bienes de los ociosos.”). En la segunda *Catilinaria*, del 10 de noviembre, el orador ubicó a Catilina en el quinto género de los hombres, entre los *aleatores, adulteri, impuri, impudici* (II, 22). En el comienzo del tercer discurso, del 3 de diciembre, consideró que las esposas y los hijos estaban amenazados por los conjurados, amenaza que se extiende a la cuarta *Catilinaria*, pronunciada en el Senado, el día 5 del mismo mes (Cfr. III, 1; IV, 2; 3;12;13 y 18).

<sup>17</sup> *Ibíd.*, 470-476: “Llorabas a los cien padres condenados a una larga cárcel, / como tú sabes. O el esposo que deploraba los pactos / interrumpidos del convenio matrimonial y los raptos a

Su gobierno, iniciado en el año 306, se caracterizó según las fuentes históricas constantinianas por la aplicación de medidas represivas, tales como la incautación de propiedades y sangrientos levantamientos, como el ocurrido en la diócesis africana durante el 309, que condenó al hambre a la ciudad de Roma y terminó con la vida de seis mil personas. A pesar de la *damnatio memoriae* de la que fue objeto, la figura de Majencio es considerada hoy de una manera más ecuánime, ya que se comportó de manera tolerante con los cristianos, tras abolir los edictos de Diocleciano y Galerio, devolvió bienes a la Iglesia que habían sido confiscados y permitió la libre elección de los obispos.<sup>18</sup> Pero es innegable que Prudencio se sumó a la visión imperial, razón por la cual Majencio es la representación del tirano que, por su condición inmoral y contraria al “bien común”, debe ser castigado con la muerte.<sup>19</sup>

El vencido, finalmente, sucumbió en las aguas del Tíber al intentar huir de las tropas de Constantino; así lo recuerda Prudencio personificando el puente donde tuvo lugar la gesta de las tropas cristianas, que habrían de ser vitoreadas por los integrantes de la clase senatorial romana. En este caso, el espacio de la acción se convierte en testigo del surgimiento de un nuevo orden, instituido sobre la base de un sistema iconográfico diferente, estrechamente relacionado con las preocupaciones políticas y militares del futuro emperador:

*Testis Christicolae ducis adventantis ad urbem  
Mulvius exceptum Tiberina in stagna tyrannum  
praecipitans, quam victricia viderit arma  
maiestate regi, quod signum dextera vindex*

---

manos del cruel servidor, / lloraba entre duras cadenas, sumergido en las tinieblas; / o, si la casada obligada a montarse al lecho del rey / comenzaba a complacer el impuro furor de su señor, / la indignación del marido se penaba con la muerte.”

<sup>18</sup> Cfr. RIVERO GARCÍA, LUIS. *Prudencio, Obras II*. Madrid: Gredos, 1997, p. 41, n. 111.

<sup>19</sup> Cfr. PINA POLO, FRANCISCO. “El tirano debe morir: el tiranicidio preventivo en el pensamiento político romano”, Vol. 2, p. 6. En: *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*. Buenos Aires: 2006.

*praetulerit, quali radierint stemmate pila.*<sup>20</sup>

Coincidentemente, el puente Milvio había sido testigo de otro acontecimiento importante en la historia de la *Urbs*; se trata de la detención de los embajadores alóbroges que estaban en Roma protestando contra los gobernadores romanos. Ante la imposibilidad de hacerse escuchar en el Senado, fueron interceptados por el pretor Léntulo, uno de los catilinarios, para solicitarles el aporte de jinetes al ejército rebelde. Cicerón, al conocer este hecho, detuvo a los galos en el puente Milvio, el 3 de diciembre del año 63 a.C., hallándoles cartas que fueron tomadas como “señal” de la traición.<sup>21</sup>

En cuanto a la imaginaria cristiana, que fue manejada tras la victoria de Constantino, se desterraron las antiguas insignias con las que se identificaban los ejércitos imperiales para imponer la señal de la cruz y el nombre de Cristo, como signos únicos de la era que habría de iniciarse con la venida del *dux* cristiano:

*Christus purpureum gemmanti textus in auro  
signabat labarum, clipeorum insignia Christus  
scripserat, ardebat summis crux addita cristis*<sup>22</sup>

Prudencio insiste en el hecho de que el *senatorum clarissimus ordo* (v. 489)<sup>23</sup> reconoció al vencedor glorificando sus armas y el signo luminoso que las identificaba (vv. 490-495), pues, al igual que los generales y oradores del

<sup>20</sup> *Symm.* I, 481-485: “Fue testigo el Milvio del conductor cristiano cuando llegó a la ciudad / precipitando a los estanques del Tíber al tirano / interceptado, pues qué armas vencedoras vio / con majestad de rey, qué signo puso adelante la diestra vencedora, / con qué fulgor resplandecían las picas.”

<sup>21</sup> Cfr. *Cat.* III, 6: *cum iam pontem Milvium magno comitatu legati Allobroges ingredi inceperent unaque Volturcius; fit in eos impetus*, (“cuando ya los embajadores alóbroges y, junto a ellos, Volturcio, con una gran comitiva, comenzaron a traspasar el puente Milvio; se carga contra estos.”).

<sup>22</sup> *Symm.* I, 486-488: “Cristo entretejido en oro, cubierto de piedras preciosas, distinguía / el purpúreo lábaro, Cristo había escrito las insignias de los escudos; / ardía la cruz puesta por encima de los penachos.”

<sup>23</sup> Cicerón también utiliza el superlativo *clarissimus* para referirse a los *optimates* y a su *imperium*. Cfr. *Cat.* III, 1;10 y IV, 13.

pasado republicano, Constantino restituyó la justicia y confirió la salvación al conjunto de la sociedad, amenazada por la presencia de diversos enemigos que amenazaban su integridad (vv. 524-527).<sup>24</sup> Incluso Roma se hace eco de la venida del triunfador *togatus*:

*Ergo triumphator latitanti ex hoste togatus  
clara tropaea refert sine sanguine*<sup>25</sup>

Puede advertirse que el hexámetro 538 está estructurado sobre dos oposiciones simétricamente dispuestas: *triumfator / latitanti* y *hoste / togatus*. A partir de estas se reconoce que Prudencio recurrió una vez más al texto ciceroniano, donde se representa como *hostes* a Catilina y sus seguidores en *Cat.* I, 5, lo que se repite en I, 27 cuando el *orator* lo define como *hostem, ducem belli futurum, imperatorem in castris hostium, auctorem sceleris, principem coniurationis*.<sup>26</sup> Una vez expulsados los enemigos de Roma, que el poeta hispano unifica en la imagen de Catilina (vv. 529-530),<sup>27</sup> la ciudad se hará beneficiaria de la victoria del *dux* cristiano al que se calificó como *praecipuus princeps* (v. 528); estos beneficios permitirán sostener eternamente (v. 541) un “imperio sin fin” (v. 542) donde la *Romula virtus* (v. 542) reinará sin derramamientos de sangre, por el poder devenido de un “reino superior” (v. 540: *supero [...] regno*).

Estas alusiones al pasado triunfal de Roma, devenida tras la conversión en *Urbs* cristiana, permiten visualizar las técnicas de la “referencia doble” y

<sup>24</sup> A lo largo de estos hexámetros, Prudencio evoca el triunfo de Mario sobre Yugurta y de Cicerón contra los catilinarios, en particular, Cétego; pero considera que estas victorias fueron superadas por el mismo Constantino. Cfr. Pégolo, ob. cit., p. 160.

<sup>25</sup> *Symm.* I, 538-539: “Entonces el triunfador de un enemigo oculto reporta, / investido con la toga, preclaros triunfos sin sangre”.

<sup>26</sup> *Cat.* I, 27: “enemigo, futuro conductor de la guerra, emperador en los campamentos enemigos, autor del crimen, el primero de la conjuración”. Se registran otras apariciones en *Cat.* II, 3; 4; 11; 17 y 27; III, 25 y IV, 22.

<sup>27</sup> El motivo de la expulsión de Catilina de la ciudad aparece en *Cat.* I, 13, cuando el orador establece una dicotomía entre el cónsul, que dio la orden de expulsión, y el enemigo representado por el conjurado; el motivo reaparece en *Cat.* I, 20; II, 1 y 14. Con respecto a la expulsión de los enemigos políticos, Cicerón recuerda en *Cat.* III, 24 de qué modo Sila se comportó con Mario durante los *bella domestica*.

la “alusión dividida”<sup>28</sup> de las que se vale Prudencio según el modelo retórico del Tardoantiguo. En los pasajes citados, puede reconocerse la existencia de un diálogo textual en el que, a la manera de un “rompecabezas”,<sup>29</sup> se entrecruzan y combinan un conjunto de referencias temáticas pertenecientes al mismo campo ideológico que dio forma al modelo imperial romano. Si se tienen en cuenta los pasajes señalados, Prudencio retoma, por una parte, las concepciones ciceronianas del *consul togatus* y el *princeps* como rector y conservador de la salvación del orden político y, por otra, la promesa de un Imperio eterno, que Virgilio poetizó en *Eneida* I, 257-286 y que proyectó finalmente en la *ekphrasis* del escudo, en VIII, 626-731.<sup>30</sup>

Con respecto al valor semántico y contextual que tiene el término *togatus*,<sup>31</sup> aparecido por primera vez en *Cat.* II, 13,<sup>32</sup> debe entenderse como sinónimo de paz, ya que unido a vocablos como *dux* e *imperator* supone una alianza lingüística destinada a representar la manera en que fue conjurada por Cicerón la posibilidad de una “guerra doméstica”, durante la crisis del año 63 a.C. El motivo de la toga habría de adquirir, a partir de este texto y de sus numerosas reapariciones en la obra ciceroniana,<sup>33</sup> un carácter eminente-

<sup>28</sup> La “referencia doble” y la “alusión dividida” forman parte del catálogo de modelos referenciales, entre los cuales la “referencia doble” supone la existencia de dos o más antecedentes textuales que están relacionados entre sí en forma previa. En cambio la “alusión dividida” es una doble referencia cruzada, en la cual dos textos aluden a un tercero en diferentes pasajes. Cfr. WILLS, JEFFREY. “Divided Allusion: Virgil and the *Coma Berenices*”. *HSCP*. 1998; 98: 283 ss.

<sup>29</sup> La técnica del “rompecabezas” usada por Prudencio está relacionada con diversas manipulaciones del lenguaje de las que se valían sus contemporáneos, como los poetas Optaciano y Ausonio, estrechamente relacionados con las cortes de Constantino y Valentiniano.

<sup>30</sup> Sobre la resignificación de los pasajes virgilianos, cfr. PÉGOLO, ob. cit., p. 160-162.

<sup>31</sup> Cfr. NICOLET, CLAUDE. “*Consul togatus*. Remarques sur le vocabulaire politique de Cicéron et de Tite-Live”. *REL*. 1961; 38: 241-242.

<sup>32</sup> Cicerón pronunció la segunda *Catilinaria* el 9 de noviembre del 63 a.C., cuando muchos de los conjurados permanecían en Roma. El cónsul los amenazó de muerte si se amotinaban; en cambio prometió no derramar sangre romana si respetaban las instituciones.

<sup>33</sup> El término *togatus* reaparece en *Cat.*: II, 28; III, 6;10;15 y 23; en el *Pro Sulla*, pronunciado en el año 62 a. C., con el fin de justificarse contra los ataques de tiranía formulados por los populares. También en las epístolas puede hallarse la expresión *togatus*: así puede leerse en una carta del año 50 a.C., la XV, 4, dirigida a Catón. Asimismo, en *Cat.* IV, 5, Cicerón ante-

mente político como representación del *imperium* del magistrado y de su derecho consular; a través de él, Cicerón pretendió establecer filosóficamente un paralelo entre la vocación y las virtudes civiles y militares de los hombres que detentaban el poder de la República. La expresión *consul togatus* y la imagen que sobre ella Cicerón construyó se convirtieron en leyenda; por lo tanto era de esperar que fueran incluidas en la literatura posterior: así aparecen en Tito Livio, Lucano y Juvenal<sup>34</sup> e, incluso, en escritos de Tertuliano.<sup>35</sup>

No obstante, a pesar de cierta consideración entre los detractores del Arpinate y en la posterior tradición cristiana, Prudencio incorpora la concepción del *consul togatus* al *Contra Symmachum*; pues, aunque resulte paradójico, la figura de Constantino, continuadora de la tradición de los emperadores ilirios del siglo III d.C., es una proyección del mismo Cicerón. En los hexámetros 545-547, se insiste en el valor político de la *toga* convertida en alegoría de la justicia y la religión cristianas:

[...], *conciliumque senum gestire Catonum  
candidiore toga niveum pietatis amictum  
sumere et exuvias deponere pontificales.*<sup>36</sup>

En cuanto al concepto de *princeps*, Prudencio utiliza este paradigma ideológico que Cicerón definió en *De Republica* a partir de la tradición filosófica griega, la cual consideraba la posibilidad de que un único soberano, dotado de integridad moral, detentara la soberanía universal. Desde una perspectiva romana, el concepto es transmutado a una nueva realidad, concibiéndolo como el hombre de estado que procura conciliar los diferentes órdenes sociales. Su fin último reside en alcanzar el *consensus omnium bonorum* sobre la base de la conservación de aquellos ideales que regían y soste-

---

puso su condición de cónsul y por su *officium* procuraba salvar a la República como un varón misericordioso.

<sup>34</sup> Tito Livio incluyó la fórmula ciceroniana, entre otros pasajes, en II, 56, 15-16; III, 58, 11; IV, 45, 7; IX, 42,2; LUCANO. *Fars*, VII, 64-65; JUVENAL. *Sat.* VIII, 243-245.

<sup>35</sup> Cfr. *De pallio*, del año 209, parte quinta, Tertuliano afirmaba que el manto, elegido por filósofos y sabios, representa la renuncia al mundo y a los compromisos con el poder público.

<sup>36</sup> *Symm.* I, 545-547: “[se ve] saltar de alegría al concejo de los ancianos Catones, / tomar el niveo manto de la piedad con la toga más brillante / y deponer los despojos pontificales.”

nían las instituciones.<sup>37</sup> Esta concepción ciceroniana, que primeramente se plasmó en el principado de Augusto y luego se profundizó en el desarrollo del culto imperial a lo largo del siglo III, desembocó finalmente en el cristianismo, entendiendo al gobernante como aquel que posibilita la obtención de la gloria, inspiradora de la *virtus civilis* y de la *felicitas* del Estado. Su piedad no procedía solo del respeto tributado a la patria y a los antepasados, sino por el reconocimiento de una autoridad más alta de donde deriva el verdadero poder.<sup>38</sup>

## CONCLUSIONES

Hasta aquí se se analizaron solo algunos de un número importante de pasajes donde Prudencio se vuelve sobre los textos canónicos de la tradición retórica republicana para demostrar que la gloria de la *Urbs* no procede de su antiguo panteón divino, sino de la consolidación de una religión que reinterpretó las estructuras imperiales. El poeta procede a superar las contradicciones que podían derivarse de la utilización de un concepto socio-político como el del *princeps*, el cual estaba asociado a un estado represor de las diferentes manifestaciones cristianas.

La posibilidad de trasponerlo en contextos históricos diferentes es el resultado de una transformación aséptica, a partir de la homogeneización cultural ejercida por la *paideia* retórica. Por lo tanto el *Contra Symmachum* es un ejemplo de fusión de los valores semánticos del término *princeps*, sobre todo aquellos que se identificaban con un poder monárquico indiviso, los que están representados en las figuras de Constantino y Teodosio, verdaderos modelos de *christiani imperatores* a quienes se distingue por su condición de *rectores civitatis*.

El poeta calagurritano, conciente de la significación de la victoria de

---

<sup>37</sup> En *De Republica* se reconocen los siguientes valores del término *princeps*: prioridad en las iniciativas, superioridad, cumpliendo funciones de magistrado y en un sentido romano, como *princeps civitatis*. Cfr. LEPORE, ETTORE. *Il princeps ciceroniano e gli ideali politici della Tarda Repubblica*. Napoli: Istituto Italiano per gli Studi Storico, 1954, p. 69.

<sup>38</sup> Cfr. AGUSTÍN. *Civ.* V, 13 (= *De Rep.* fr. 99); 18, 19 y 21.

Puente Milvio, la convierte en el acontecimiento central de la historia de Roma y, en consecuencia, la considera como el establecimiento de un orden superior que buscaba acabar con la discordia entre los diferentes órdenes sociales. La memoria de este hecho llevó a la reflexión de los contemporáneos sobre el peligro de la restauración pagana y condujo a los cristianos encumbrados a no olvidar los valores sempiternos del Imperio.